

## Más apoyo al Centro de Conciliación Laboral del estado: Diputada

- Se debe salvaguardar y garantizar equitativamente derechos y obligaciones de empleados y empleadores, señala Perla Eufemia Romero Rodríguez.

Los avances en la implementación del nuevo sistema de justicia laboral, a través del Centro de Conciliación Laboral (Cecol) garantizan los derechos y las obligaciones de la clase trabajadora y patronal del estado y hacen prevalecer la libertad y democracia sindicales, afirmó la diputada Perla Eufemia Romero Rodríguez.

Luego de participar en una reunión de trabajo con la titular de dicho organismo público descentralizado, Diana Estela Aróstegui Carballo, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura reconoció el valor de la conciliación para la resolución de conflictos entre patrones y trabajadores sin necesidad de llegar a tribunales.

“Empleados y empleadores deben tener la certeza de que el Cecol trabaja conforme a derecho y justicia social, con prontitud y profesionalismo, siempre en apego a la ley. Salvaguardar y garantizar todos los derechos y obligaciones de manera equitativa es el principal objetivo del nuevo modelo de justicia laboral. Se acabaron las simulaciones”, enfatizó Romero Rodríguez.

Indicó que desde la Comisión que preside promoverá entre sus homólogos la difusión de los alcances, atribuciones y procedimientos de este organismo en sus distritos, para que un mayor número de abogados, empleadores y trabajadores lo conozcan y fortalezcan su confianza en él.

Durante su presentación, Aróstegui Carballo hizo un recorrido por las acciones realizadas para la adecuada implementación del nuevo sistema de justicia laboral en el estado y que actualmente colocan a Veracruz en el cuarto lugar nacional en porcentaje de conciliación respecto a los demás centros conciliadores del país.

Asimismo, la funcionaria detalló la conformación de las once delegaciones y su delimitación territorial, la profesionalización y capacitación del personal en relación con cálculo en materia laboral, perspectiva de género, hostigamiento y acoso sexual y laboral, trabajo infantil, trata laboral y transparencia, entre otros; además de contar con personal certificado en lenguaje de señas mexicanas.

En dicha reunión también estuvieron presentes, por parte del Cecol, la jefa de Capacitación de Personal, Esmeralda Solano Landa; la jefa de la Oficina de Evaluación, Nayeli Landa González; la jefa de Estadística y Planeación, Milagros Gómez Salazar, y el jefe de Conciliadores, José Luis García Sánchez; así como asesores y personal administrativo del Congreso local.

**###**

